

# ACTA DE LA 1ª REUNIÓN PRESENCIAL DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN DE ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE

### 16 de febrero de 2011

Comienza la reunión a las 09:45 horas del día 16 de febrero de 2011, en la sede de la Dirección General para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural (Alfonso XII, nº 62), siendo presidida por Jesús Casas, Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en su condición de Presidente del Comité de Participación del Consejo Interministerial de OMG (en adelante CP), que da la bienvenida a todos los presentes, en especial a la Vicepresidenta, la Directora General de Producciones Agrícolas y Ganaderas, Sra. D.ª Margarita Arboix y al Presidente de la Comisión Nacional de Bioseguridad, Sr. D. Jesús Huertas .

## 1. Aprobación del Orden el día

Se aprueba el orden del día sin cambios

#### 2. Presentación del Comité

El Presidente hace una descripción de la estructura de los distintos elementos que conforman la administración en el ámbito del Estado en lo que respecta a la toma de decisiones en relación con los OMG, detallando el papel que juegan la CNB y el CIOMG. En su opinión, y de forma adicional a lo ya existente, y al objeto de asegurar la transparencia y evitar el oscurantismo, estima como conveniente la creación de este CP, un marco en donde sea posible escuchar lo que la sociedad opina sobre OMG antes de la toma de decisiones.

El Presidente hace una breve descripción del marco legislativo según el cual se crea el CP, su composición y funcionamiento además del procedimiento por el cual se ha procedido al nombramiento de los vocales.

Se incide en que en el acta de las reuniones se reflejarán todas las opiniones de los distintos sectores. El órgano es un ente para la consulta y el debate, se tratará de alcanzar consensos en las posiciones, pero, independientemente de ello, lo importante es conocer el punto de vista y las orientaciones de los diferentes sectores representados, y que estos, a su vez, tengan cabal conocimiento de las actuaciones administrativas. Por ello es intención que la información deberá llegar al CP antes de que el CIOMG tome decisiones. Las actas serán colgadas en la página Web del MARM. Se tratará de celebrar reuniones con periodicidad prácticamente mensual.

El Presidente concluye que el CP tiene unas funciones de asesoramiento y discusión que están regladas, sobre aquellos temas que luego debe tratar el CIOMG, pero que pretende, además, conformar un foro de debate y discusión sobre cualquier tema, y en ese sentido pide la colaboración de todos los miembros para que propongan temas de discusión y pidan información sobre todo aquello que les preocupe.





3-Información sobre la renovación de los expertos de la Comisión Nacional de Bioseguridad (artículo 19 del Real Decreto 367/2010, de 26 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 178/2004, de 30 de enero).

El Presidente da la palabra al Presidente de la CNB que indica que la renovación de los expertos de este órgano debería haberse tratado en la pasada reunión del CIOMG, pero al estar próxima la reunión del CP, pidió al Presidente que se retirara con el objeto de dar la oportunidad a sus miembros para que realizaran las observaciones que consideren oportunas.

En relación con la composición de la CNB, recuerda que además de los expertos, hay representantes de la Administración que también aportan su visión y finalmente, se busca el mayor grado de consenso. Cuando alguna de las notificaciones tratadas origina algún tipo de duda, se evita tomar una decisión hasta que no se resuelva con solicitud de información adicional. El protagonismo es de los científicos y las valoraciones finales se harán con absoluto consenso. Los científicos son de reconocido prestigio y de trayectoria brillante. El hecho de que se debata sobre la renovación de los expertos en el CP significa un buen comienzo para el funcionamiento de la CNB. De los cinco expertos propuestos, cuatro ya pertenecen a la CNB, por lo tanto se trata de una renovación y Manuel Vicient es una nueva incorporación.

Carlos Martínez (CCOO) pregunta por el procedimiento de actualización de las personas designadas y sobre quién propone los nombres.

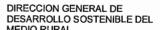
El Presidente de la CNB responde que se solicita un candidato a la institución pública (CSIC o Universidad) y éstas proponen candidatos. Los mandatos son para dos años renovables.

El Presidente precisa que la composición formal de la CNB está recogida en el Real Decreto 367/2010, y a ello se ajusta la propuesta que desde el citado órgano se plantea.

Ana Etchenique (CCU) expone que los consumidores son ignorantes absolutos de los OMG. Cuando solicitan información se les va a remitir a la página web y por tanto resalta la importancia de la misma. Respecto a los candidatos, pregunta por una explicación más explícita de cómo se han seleccionado si los fondos con los que han trabajado estos investigadores, son públicos o privados. Para su organización es muy importante ese dato porque apoyan la investigación pública. Pide más información sobre quien financia el trabajo de investigación de los expertos.

La Vicepresidenta sugiere que sería interesante que los expertos firmaran una declaración de intereses. Los curriculums se han distribuido y, en su opinión, no es tan importante quien les ha financiado en el pasado, sino durante el tiempo que ocupen el puesto de expertos. La mayoría de los investigadores trabajan para convenios públicos, privados o ambos.

2





El Presidente de la CNB precisa que se asume independencia de los expertos pero tal vez sería positivo que se pida que firmen una declaración de intereses a partir del momento del nombramiento. Los expertos tienen obligaciones legales, y también morales y éticas. Y en ese sentido se atreve a hacer la propuesta para la consideración del CP, señalando su disposición a asumirla para aplicarse en el ámbito de la CNB.

David Sánchez (Amigos de la Tierra) comenta que se alegran de la renovación, pues hasta ahora, no han confíado en la CNB. En su opinión, la CNB estaba trabajando de cara a la industria de forma oscura y poco transparente; inciden en el hecho de cuatro de los expertos repiten, con lo que consideran que la renovación no es tal. Manuel Vicient procede del grupo de Pere Puigdomenèch, antiguo miembro de la CNB y por lo tanto no se puede considerar nuevo. Recuerda que todavía falta por definir un experto en ecología.

El Presidente reconoce esta circunstancia, y señala que se han pedido candidatos al CSIC, con lo que próximamente espera que se puedan presentar candidatos para esa vacante.

David Sánchez (Amigos de la Tierra) responde que no hay expertos en agricultura ecológica. Para que la CNB sea creíble, se deberían renovar todos los expertos. Pregunta si se van a renovar los responsables de la Administración. Apoyan la declaración de intereses. Se queja de que se pide información y no llega. Tardan en colgarse las actas en la página Web. Hasta que no vean que hay más transparencia, no se creerán el cambio de la CNB.

Jaime Costa (ASEBIO) recuerda que en ciertos casos, los expertos colaboran con las empresas en la elaboración de los obligatorios planes de seguimiento postcomercialización de aquellos eventos autorizados para el cultivo por la UE y esto no significa incurrir en incompatibilidad. Opina que no tiene justificación la acusación de oscurantismo. Recuerda que a raíz de que se proporcionó a algunas organizaciones conservacionistas la localización exacta de las parcelas de ensayo se produjo la destrucción del campo de maíz Bt comercial de un agricultor.

Este punto es contestado por David Sánchez, diciendo que la publicación de esta información está amparada por una sentencia del Tribunal Europeo de Justicia, que dejaba claro que no se podían alegar motivos de orden público para que la localización de las parcelas experimentales con transgénicos sea secreta. Amigos de la Tierra publica esta información para que los vecinos y agricultores cercanos, y los propios ayuntamientos, sepan dónde se está experimentando y puedan protegerse de la contaminación. Los Gobiernos de Francia, Reino Unido o Portugal publican esta localización en sus propias páginas web con total normalidad. Pero en España el MARM tardó año y medio en facilitarla a partir de la sentencia del Tribunal de Estrasburgo.

Se inicia un debate bilateral que el Presidente atempera rogando que, en el futuro, se mantenga, siempre, la discusión general y se eviten confrontaciones personales o bilaterales.



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE Y
MEDIO RURAL Y MARINO

UNIDAD DE APOYO

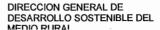
Tom Kucharz (Ecologistas en Acción), a la vista de los curriculums, opina que esa Comisión no le inspira confianza. Se repiten los perfiles de expertos a favor de los transgénicos. En las universidades y otros foros, los científicos han defendido ferozmente los transgénicos. Defienden la declaración de intereses. Pone como ejemplo que la coordinadora científica del Panel de OMG de EFSA acabó trabajando en la empresa Syngenta. Añade que las revelaciones de Wikileaks supone una evidencia de la relación de cargos públicos con intereses derivados de las empresas. Apoyan la renovación completa del panel de expertos. Faltan expertos en agricultura ecológica. Apoyan el hecho de que este Comité de Participación pueda proponer miembros de la CNB.

Juan Felipe Carrasco (Greenpeace) agradece la reunión. Discrepa con la Presidencia por el hecho de que se haya interrumpido el debate bilateral entre el representante de Amigos de la Tierra y de ASEBIO. Denuncia, además que no existe un registro público de los campos comerciales de MON810, que no hay trazabilidad sobre los OMG que se importan en la UE, no se cumple la normativa sobre etiquetado de OMG. Dice que hay organizaciones que no están representadas en el CP y que el modelo no les convence. Comenta que hay preguntas realizadas por escrito en el pasado que no han recibido contestación y hace mención a las publicaciones de Wikileaks.

El Presidente subraya que las decisiones en materia de OMG las toma el CIOMG, y es ese el órgano responsable, más allá de las opiniones que determinados cargos administrativos puedan manifestar o tener. Respecto a Wikileaks, no considera que deba ser objeto de debate dado que el CIOMG no es referido, y su Presidente no está citado ni una sola vez por esta página web. En cualquier caso, reconoce que es generalizada entre algunos sectores la visión de que el trabajo de la administración sobre OGM es oscurantista, y manifiesta su voluntad para trabajar para que no se les pueda volver a acusar de ello. Respecto a la composición del CP, cambiarla supone modificar un Real decreto, algo difícil pero no imposible, si se evidencia que su composición no responde a las funciones y a los objetivos, no tendría ningún inconveniente en impulsar cuantos cambios resultasen necesarios.

Jaime Costa (ASEBIO) hace entrega a la Secretaria del CP de un artículo de un diario, en el que se observa la relación entre la publicación de la localización de parcelas donde se llevan a cabo ensayos de OMG y su destrucción y una copia de la página web de una organización conservacionista en donde se dice que esta organización apoya la acción de destrucción de campos. Pide que esto conste en acta.

El Presidente, quiere, en cualquier caso, señalar que el procedimiento llevado a cabo por el MARM sobre la publicidad de las parcelas de ensayo está avalado por un informe del Director General del Servicio Jurídico del Estado, al que expresamente se le solicitó desde el CIOMG, y que su intención es, siempre, mantener ese mismo nivel de seguridad jurídica en la toma de decisiones.





David Sánchez (Amigos de la Tierra) opina que el Gobierno tiene dos opciones: publicar los datos o hacerlo a petición de las asociaciones.

José Carlos Caballero (ASAJA): Es partidario de que se dé toda la información necesaria, pero cuando determinada información termina en perjuicio para un agricultor, es información sensible, y hay que defender a los agricultores. Añade que no sabe si existe una relación causa-efecto entre la publicación y la destrucción, pero que está claro que son actuaciones perfectamente coordinadas. Los agricultores y ganaderos necesitan de esta tecnología.

Carlos Martínez (CCOO) comenta que le preocupa la independencia y el equilibrio de los expertos. Cualquiera que sea la vía de decisión y elección, debería haber pluralidad. Propone que los miembros del CP puedan proponer en el futuro, expertos con prestigio.

El Presidente de la CNB opina que dar al CP la posibilidad de elegir expertos en el futuro es interesante pero obligaría a una modificación normativa, en cualquier caso no duda de la actitud receptiva de la administración a cualquier propuesta emitida desde el CP, independientemente de que tal cuestión esté o no regulada normativamente con exactitud. En cualquier caso, en el breve lapso de la reunión considera que el CP ya está siendo muy útil. Hay dos propuestas concretas planteadas y entiende que asumidas, como son la firma de una declaración de intereses por parte de los expertos y evaluar cambios en la normativa para que los miembros del CP puedan elevar propuestas.

La Vicepresidenta expone que la forma más conveniente de proceder sería que un experto determinado se retire de la mesa cuando el tema a debate le incumbe directamente.

Alfonso Las Heras (Veterindustria) interviene comentando que la declaración de intereses debe dejar un margen de interpretación y por tanto, apoya lo dicho por la Vicepresidenta. Agradece el desarrollo de la reunión, que considera fructífero y pide que le disculpen pero debe retirarse.

El Presidente, a la vista de todo lo anterior, se permite realizar una síntesis de los asuntos tratados hasta el momento y referidos al nombramiento de expertos del CNB. Comenta, como conclusión, que hay divergencia de opiniones sobre la renovación de la CNB y que las organizaciones Greenpeace, Ecologistas en Acción y Amigos de la Tierra rechazan los nombres propuestos. Adicionalmente, aunque no existe una vía establecida, se admitirán propuestas para el puesto de ecólogo que aún no se ha cubierto. Igualmente, y dado que en la normativa actual se contempla la participación de expertos en temas concretos en reuniones de la CNB y en las del CIOMG cuando se estime oportuno, y en ese sentido anima a que los miembros del CP realicen propuestas en el ánimo de que serán tenidas en consideración.

#### 4-Ronda de intervenciones

José Manuel Delgado (UPA) comenta que observa que con este CP se produce un punto de inflexión importante en cuanto a la interlocución, ya que en su opinión, hasta ha faltado transparencia en materia de OMG. UPA planteó en la pasada reunión del Grupo de Trabajo

FAX: 913476671





de OMG del CAMA, que entre las funciones del CP echaban de menos muchas de las que tenía asumidas la extinta Comisión Nacional de Biovigilancia. Proponen que se incluyan estas funciones en la Orden Ministerial o mediante un Reglamento de funcionamiento interno. Pide aclaración sobre si el Grupo de Trabajo de OMG del CAMA se extingue o no con la creación del CP. Cree que este Grupo de Trabajo debe mantenerse porque sus objetivos son distintos de los del CP, siempre tratando de evitar duplicidades. Pide aclaración también sobre la abstención de España en el último Comité Permanente de la Cadena Alimentaria en relación a tres nuevos eventos de maíz y uno de algodón.

Fernando Marcen Bosque (Confederación de Cooperativas Agroalimentarias) interviene comentando que hasta ahora no habían tenido una postura en materia de OMG, pero que actualmente ya la han definido con un posicionamiento global abierto. Detrás tienen 4000 cooperativas y empresas, con realidades muy distintas. Aunque la agricultura ecológica tiene cada vez más visibilidad, reconoce que hay que dar respuesta a todos. Por tanto, no van a poner cortapisas a los avances con los OMG, en la medida que se asegure la seguridad. Hace hincapié en que van a estar a la cabeza en exigencia de control. Preguntan por la dinámica del Comité.

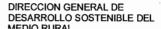
Carlos Martínez (CCOO): En general está de acuerdo con UPA, pero no está de acuerdo en mantener el GT del CAMA porque parece repetitivo. Reconoce que el CP concede un espacio suficiente para expresarse. Pide que la posición del Gobierno cambie frente a los OMG y que nos alineemos con los países anti OMG aplicando el principio de precaución, mejorar la trazabilidad y la transparencia.

Secundino Caso (R. E. D. R.): Entiende que su organización aporta territorios, ajustes sociales y económicos de las comarcas y municipios. Van a colaborar y a llevar las reflexiones de este Comité a sus asociados.

Ana Etchenique (CCU): Les gustaría que como fruto de esta reunión quedase claro que el Gobierno no oculta información sobre OMG. Pide un etiquetado claro para que el consumidor sepa lo que come y así ganar confianza en todos los sectores.

Cándida Rodríguez (UGT) incide en la información y transparencia. Debe aplicarse el Principio de precaución en materia de OMG. Es innegable la necesidad de la Biotecnología, pero hay que hacerlo con precaución.

José Carlos Caballero (ASAJA): Pregunta por qué hay sólo un representante de Redes cuando existen dos y se le aclara que entre las dos Redes han elegido un único representante. Opina que la participación es importante pero sin aumentar el número de reuniones en exceso. No cree que sea útil mantener el GTOMG del CAMA. Se congratula por la toma de posición de la Confederación de Cooperativas a favor de la biotecnología ya que, en su opinión, la agricultura y la ganadería no se pueden permitir renunciar a ella.





Tom Kucharz (Ecologistas en acción): Van a mantener la máxima beligerancia contra los transgénicos. La información científica es cada vez más preocupante en cuanto a la salud humana. Van a estar "vigilantes y beligerantes" con las actuaciones del Ministerio. Entiende que este CP puede ser una vía de transmisión de documentos importante. La participación no debe ser sólo de palabra, sino con hechos. Pide que se cumpla la ley y que se defiendan los derechos de los ciudadanos.

Juan Felipe Carrasco (Greenpeace) manifiesta que se alegra de que en la reunión se encuentren miembros del CIOMG. Insiste en que no hay registros de campos comerciales de OMG y añade que eso es una ilegalidad. En cuanto a la trazabilidad, pregunta por qué no hay etiquetado. Deben concretarse las estadísticas de siembra. Demanda una moratoria al cultivo del maíz MON810. En su opinión sobran datos científicos para aplicar una cláusula de salvaguardia. Pregunta si va a ser circulada el acta de esta reunión.

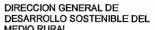
David Sánchez (Amigos de la Tierra) expone que no consideran válida la renovación de los expertos de la Comisión Nacional de Bioseguridad. Apoyan la petición de moratoria del cultivo de MON810. Vigilarán al Gobierno. Preguntan por la política de tolerancia 0 en la baja presencia de OMG no autorizados en piensos y si la apoya España. Inciden en la petición de mayor transparencia.

Marta Piqueras (COAG): Estudiarán si van a apoyar el mantenimiento del GTOMG del CAMA. Insiste en que es difícil obtener información de la Administración sobre OMG. Representan a agricultores que piensan que los transgénicos no son necesarios. Asegura que la contaminación por parte de los OMG existe y que hay agricultores afectados por la misma que no están amparados por la ley. Pide que en este grupo se establezcan medidas para estos agricultores. No les parece que al agricultor se le deba culpar siempre de la contaminación. Existen agricultores que han perdido ayudas de la PAC por causa de ésta. Es necesario proteger a los consumidores que exigen cantidades de OGM menores del 0,9%.

Jaime Costa (ASEBIO) lamenta que ANOVE no esté presente en esta reunión. Recuerda que se han cumplido ya 15 campañas (en España 13) sin un solo efecto adverso para los consumidores, sin problemas para la salud o el medio ambiente. En relación con la coexistencia, no se producen problemas porque ANOVE reparte entre los agricultores que cultivan maíz MON810 un tríptico en el que se explican medidas para prevenir problemas de transferencia de polen. Se cumplen las normas de trazabilidad y etiquetado en piensos y alimentos. Para reducir la desconfianza, pide que se solicite a AESAN que informe a los consumidores de los controles que se llevan a cabo en los alimentos. Respecto a las cláusulas de salvaguardia, los argumentos aducidos por un Estado Miembro deben ser analizados por EFSA y ésta debe aprobarlas.

Jorge de Saja (FIAB) En su opinión es necesario evitar la duplicidad de órganos. La normativa sobre etiquetado de los piensos se cumple. La CNB es una institución científica y

7



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE Y
MEDIO RURAL Y MARINO

UNIDAD DE APOYO

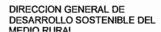
no se puede hablar de pluralidad de los expertos porque la ciencia es objetiva y constatable. Hay otros foros para hacer valoraciones subjetivas.

El Presidente manifiesta que no tiene inconveniente en afirmar que en su opinión, en la esencia de este Comité, está el asumir las funciones de la Comisión Nacional de Biovigilancia, quizá a través de un reglamento de funcionamiento interno que se compromete a elaborar de cara a próximas reuniones. Respecto al GTOMG del CAMA, entiende que no es competencia de Comité ni de su Presidente el decidir si este grupo se va a mantener o no, esto será una cuestión que deberá decidir el propio CAMA y sus miembros.

En relación con la votación sobre los eventos del CPCASA en la que España votó en contra, explica que en opinión de la CNB, EFSA no contestó satisfactoriamente a sus dudas y por esta razón el CIOMG decidió, por mayoría amplia, no apoyar la autorización de estos eventos, aplicando el principio de precaución. Finalmente, en el Comité, al informarse previamente a la posición cual era la posición española, la Comisión pidió expresamente a España que lo reconsiderara para formularlo en términos de abstención. Y esa fue la posición española, que además fue objeto de explicación concreta. Lo que ha ocurrido con esta votación es un ejemplo de que España aplica el principio de precaución. Garantiza que se va a seguir informando de lo que ocurre en el CIOMG. Lo más importante para nosotros es la seguridad de los ciudadanos.

Respecto a otras cuestiones señaladas en la ronda de intervenciones manifiesta su disposición a incorporar a las reuniones los expertos o representantes de la administración que correspondan, para cada reunión. Igualmente se consultará a la administración competente sobre los registros públicos de parcelas comerciales, señalando que está decidido a aplicar y hacer cumplir la norma aplicable en cada caso. En este sentido, y respecto de otras cuestiones apuntadas de forma genérica, como la trazabilidad, las evaluaciones de resultados, o cualquier otro, cree que progresivamente se pueden incluir estos puntos en el orden del día en próximas reuniones y traer al experto correspondiente. Desde esa misma posición, la evidencia de las existencia o no de contaminación campos de cultivo convencional o ecológico, se tendrá que estudiar, traer a los expertos, representantes de CCAA y supuestos afectados. El correo electrónico será una vía utilizada para el envío de información. Pide que los miembros propongan temas para su posterior inclusión en el orden del día.

Finalmente señala que la posición española es favorable a la propuesta de la Comisión para aceptar el 0,1% como 0 técnico de presencia adventicia de OMG no autorizados para piensos y que todavía no hay posición respecto a una hipotética propuesta que incluya los alimentos. La posición española en relación con la propuesta de la Comisión para renacionalizar las decisiones sobre cultivo de OMG ha sido contraria porque entendemos que, más allá de estar a favor o en contra de un determinado proceso de autorización, la decisión se debe mantener a nivel comunitario y siempre apoyada, con un fundamento





científico, en su evidente no incidencia para la salud humana, la seguridad alimentaria, y el medio ambiente..

David Sánchez (Amigos de la Tierra): Pide que en la próxima reunión del CP se incorpore un punto del Orden del Día sobre la Tolerancia 0.

Juan Felipe Carrasco (Greenpeace): Expresa su sorpresa respecto a las dudas sobre la obligatoriedad de un registro público de parcelas comerciales.

Tom Kucharz (Ecologistas en acción): Pide que se les envíe el Plan de Seguimiento del maíz MON 810 por escrito o en la próxima reunión.

José Manuel Delgado (UPA) pregunta si, finalmente, el GT de OMG del CAMA es sustituido por el CP. Opina que se puede mantener el GT de OMG del CAMA para temas concretos. Pide que se traten en próximas reuniones puntos sobre planes de seguimiento y sobre coexistencia para proteger los derechos de los agricultores ecológicos, convencionales y MG.

Marta Piqueras (COAG): Manifiesta que en una reunión del GTOMG del CAMA se dijo que se suprimía éste y que se sustituía por el CP. Pero entiende de lo señalado por el Presidente que este órgano no es competente para decidir su eliminación.

Finalizado este punto, a las 12.25 minutos, y entendiendo culminado el objetivo de la reunión y del orden del día, el Presidente da por terminada la reunión indicando que se circulará el borrador de acta pidiendo observaciones a los participantes, y señalando una pronta nueva convocatoria en un plazo estimado entre uno y dos meses.

La Secretaria del Comité de Participación.

Esther Esteban Rodrigo.

VºBº, El Presidente

Jesús Casas Grande.



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

UNIDAD DE APOYO

## **RELACIÓN DE ASISTENTES**

Jesús Casas Grande Director General de Desarrollo Sostenible del Medio

Rural - MARM, Presidente del CP

Margarita Arboix Directora General de Recursos Agrícolas y Ganaderos -

MARM, Vicepresidenta del CP

Jesús Huertas Director General de Calidad y Evaluación Ambiental -

MARM, Presidente de la CNB

José Manuel Delgado UPA

Carlos Martínez Camarero CCOO

Javier Morales Ortiz ISTAS-CCOO (acompañante)

Secundino Caso Roiz REDR

Fernando Marcén Bosquiz Cooperativas Agroalimentarias

Ana Etchenique Calvo CECU – CCU

Cândida Rodríguez Ramírez UGT

José Carlos Caballero ASAJA

Tom Kucharz Ecologistas en Acción

Juan Felipe Carrasco Greenpeace

David Sánchez Carpio Amigos de la Tierra

Marta Piqueras Martínez COAG

Jaime Costa ASEBÍO (CEOE)

Alfonso Las Heras Veterindustria

Jorge de Saja FIAB (CESFAC)

Teresa Zapatero Secretaría de Estado Comercio Exterior – MITICa





Antonio Fdez. Ga de Vinuesa

Punto Focal Protocolo de Cartagena - MARM

Esther Esteban Rodrigo

DG Desarrollo Sostenible del Medio Rural - Secretaria